



PROCESO EJECUTIVO N° 44650 31 89 001 2018 00326 00

INFORME SECRETARIAL: San Juan del Cesar, 1° de septiembre de 2022. Estando el proceso al Despacho de la señora Jueza Proceso Verbal de Mayor Cuantía Reivindicatorio promovido a través del abogado Luis David Cárdenas Mendoza, apoderado de la parte demandante Joaquín Guillermo Olivella Jiménez, contra TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P., anexo escrito comunicándole que obra en el presente proceso memorial de fecha 22 de abril, y del 17 de agosto del presente año donde las partes demandante y demandado respectivamente solicitan fijación de fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial. Sírvase disponer.

ENRIQUE ALFREDO BENJUMEA FRAGOZO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Juan del Cesar – La Guajira, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós

El despacho accede a la solicitud de la parte demandada por ser procedente y en consecuencia fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., el día tres (03) de febrero de 2023, a las 08:30 de la mañana.

Las partes deberán acudir a la presente diligencia con sus apoderados para llevar a cabo el interrogatorio de parte, la conciliación, y los demás asuntos relacionados con la audiencia, ser posible en la misma audiencia se proferirá la sentencia que en derecho corresponda. Advirtiéndosele a las mismas que la no asistencia a la misma acarrea las consecuencias procesales estipuladas en el artículo 372 del C. G. del P.

La audiencia se realizará por la aplicación Lifesize, para la cual antes de la hora fijada este despacho indicará el Link de conexión para asistir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LOLYLUZ ROMERO TORRES

Juez

LRT/EG

Firmado Por:
Loly Luz Romero Torres
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
San Juan Del Cesar - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05b7ddd552b3ae83aacf98d484558e97893aaef22e65d9bf27737d19b551a025**

Documento generado en 12/09/2022 04:36:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>